

Reordenar el Juan Gruebe: de modo que no pudiesen
exponer los fundamentos de la ordenanza y
razones que les asistían.

No pueden los q^{se} exponen alcanzar el de-
to o semejante oposición, ni fines á que se de-
ber. Han tenido por conveniente Reunir
según la M^{ta} T^{ta} a por que nada podían
cazar, en vista de que era fue el mismo dicta-
men que los Godoyes, y li Reunir ala
ficación de S. para que como Tuez privativo
el conoim^{to}. de este asunto tome aquellas providen-
cias que fuesen necesarias para contener
mejantes oposiciones, ó declarar no sea los opo-
nentes Vignosables solo q^{se} previene la M^{ta} orde-
nanza ya citada cuyo favor esperan de la
real jurisdicción de S. á quien dió el V. S. que m^{te}
Tecla y Mayo 9 de 1795 = Puertos alor de S. M^{ta}
Fian^{co} Josef Azorin = Barq^{ta} Martí convalen

1